



FIRMADO POR

El Responsable de Contratación
Alfonso Mollá Ivorra
02/09/2022



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Contratación

Expediente 1007307N

ALFONSO MOLLÁ IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 01 de septiembre de 2022, se adoptó el siguiente **ACUERDO**:



TERCERO – CONTRATO DE SUMINISTROS DE MATERIALES PARA PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN SUBVENCIONADOS POR LABORA, Expte. CSUM04/22. CONOCIMIENTO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo JGL de 16/06/2022.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Presupuesto de contratación cuantificado por importe de 164.000,00 euros (82.000,00 euros/año), IVA incluido.
- **Plazo de ejecución:** dos anualidades

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de “conocimiento informe jurídico” celebrado el día 11/08/22 cuyo resultado fue el siguiente:

*“Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA**:*

PRIMERO: *Requerir de subsanación a la mercantil **MICHALIS, S.L. (CIF: B63029193)**, para que en el plazo de tres días hábiles subsane las deficiencias advertidas en la documentación presentada. “*

En base a lo anterior se requirió a la mercantil **MICHALIS, S.L. (CIF: B63029193)**, para subsanación de las deficiencias detectadas en el plazo de 3 días hábiles. La mercantil **MICHALIS, S.L. (CIF: B63029193)**, ha presentado la documentación en subsanación, resultando conforme, y quedando admitida. En la subsanación presentada se indica que presenta únicamente oferta para el Lote 4, siendo su oferta económica:

OFERTA PARA EL LOTE Nº 4

QUE OFERTA EL SIGUIENTE PORCENTAJE DE DESCUENTO: 28 POR CIEN, SOBRE LOS PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA INDICADOS EN EL PCT.

QUE OFERTA UN PLAZO DE ENTREGA DE 72/3 (HORAS/DIAS) PARA EL LOTE OFERTADO.

Habiendo presentado la mercantil **MICHALIS, S.L. (CIF: B63029193)** oferta al Lote 4, procede remitir a valoración las dos ofertas en concurrencia. En cuanto al Lote 5, se constata que no se han presentado ofertas, quedando desierto.



FIRMADO POR

El concejal de Contratación
Guillermo García García
02/09/2022





FIRMADO POR

El Responsable de Contratación
Alfonso Mollá Ivorra
02/09/2022



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Contratación

Expediente 1007307N

Asimismo, emitido informe de conformidad respecto de los Lotes 1, 2 y 3, procede requerir a la mercantil **AZULEJOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION LEVANTE SL (CIF: B03416518)** para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la garantía definitiva por importe de Lote 1: 1.900,83 euros, Lote 2: 909,09 euros, Lote 3: 991,74 euros.

Como consecuencia de lo que antecede, la mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Declarar desierto el Lote 5 (Material de jardinería) por falta de ofertas presentadas.

SEGUNDO: Declarar como proposición con mejor relación calidad/precio en la licitación del **CONTRATO DE SUMINISTROS DE MATERIALES PARA PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN SUBVENCIONADOS POR LABORA, Expte. CSUM04/22, LOTES 1 (Material de construcción), 2 (Material de ferretería), y 3 (Material de pintura)**, a la presentada por la mercantil **AZULEJOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION LEVANTE S.L. (CIF: B03416518)**, que oferta que oferta como porcentaje de descuento del 16%, sobre los precios unitarios de referencia indicados en el PCT, así como un plazo de entrega de 1 día, en cada uno de los lotes incluidos en el contrato, y demás términos de su oferta.

TERCERO: Requerir a la mercantil **AZULEJOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION LEVANTE SL (CIF: B03416518)**, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, así como la garantía definitiva por importe de Lote 1: 1.900,83 euros, Lote 2: 909,09 euros, Lote 3: 991,74 euros (5% del presupuesto máximo del contrato, IVA excluido).

CUARTO: Dar traslado de las ofertas presentadas y admitidas para el Lote 4 (Material de riego), al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios establecidos, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de emitir la correspondiente propuesta de adjudicación.

➤➤

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA



FIRMADO POR

El concejal de Contratación
Guillermo García García
02/09/2022



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA 3RJR ECX9 YQKT AWFT

Certificado MC3 01-09-22 - SEFYCU 3901382

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2